

COMUNICADO FECHA DE ELECCION DE DIRECTORIO  
( artículo 21 bis Ley 19.418 )

En Pica, a, 11 de septiembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 0 de septiembre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Club Deportivo y Social Matilla

Informa al Sr. Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Pica, que la elección del directorio de la organización se realizara, el día 08 de octubre año, 2019

Horario: Inicio a las 10<sup>00</sup> hrs, término a las 18<sup>00</sup> hrs

Lugar y dirección: Camino Fiecal N° 176, localidad de Matilla, Pica.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21 bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo y Social Matilla

Nombre Completo	Rut	Firma..
<u>Aurelia J. Sierra Gutierrez Matilla</u>	[Redacted]	
<u>Tomas del Carmen Cáceres Ojalde</u>	[Redacted]	
<u>José Osvaldo Cáceres Beiso</u>	[Redacted]	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418

